

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Siendo las 12:00 horas, del 11 de diciembre de 2020, dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la **Mtra. Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal*, y *Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa, *Director de Planeación, en suplencia del Doctor José Raymundo Marcial Romero, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México*; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior*; el Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, *Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México*; el Doctor Pablo Bedolla López, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro Rafael Adolfo Núñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; y el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, *Jefe de la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES, ratificó como Vocales de la COEPES a: Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa; Doctor Ernesto M. Rivas Rivas; Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama; Doctor Pablo Bedolla López; Maestro Rafael Adolfo Núñez González; Maestra Isy Martínez Ramos; y como Secretario Técnico de la COEPES al Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez. Así mismo, instruyó convocar como Vocales de la COEPES a la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, y al Doctor Alejandro B. Carmona Prantl, Director General del Tecnológico de Estudios Superior de Jocotitlán, a efecto de estar representados los diferentes Subsistemas de Educación Superior.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal*, y *Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, *Jefe de la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta de la COEPES que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban la mayoría (73%) de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria 2020**.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó a la Vicepresidenta de la COEPES que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES):
 - La Universidad Digital del Estado de México solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Administración Pública y Gobierno**", en la Modalidad No Escolarizada / A Distancia.
 - La Universidad Estatal del Valle de Toluca solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud**", en la Modalidad Mixta.
- Asuntos Generales.

3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

3.1. Propuestas de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

- 3.1.1. La Universidad Digital del Estado de México solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Administración Pública y Gobierno**", en la Modalidad No Escolarizada / A Distancia.

Expuesta la información de la Universidad Digital del Estado de México, y una vez comentada y analizada por pleno de la COEPES se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA / A DISTANCIA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO** en el Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

- 3.1.2. La Universidad Estatal del Valle de Toluca solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud**", en la Modalidad Mixta.

Expuesta la información de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y una vez comentada y analizada por pleno de la COEPES se acordó:

Posponer el **DICTAMEN**, en tanto la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**, solvente las observaciones emitidas por el pleno de la COEPES, principalmente: la precisión del nombre del Programa Educativo en relación a los contenidos curriculares cuando refiere "Entidades en Salud"; revisión del Perfil de Egreso, el cual plantea en enfoque mayormente teórico; además de la congruencia en los términos utilizados, por ejemplo: cuando refiere indistintamente "Entidades de Salud" o "Negocios en Salud". Así mismo, cuando sesione la COEPES, considerar la presencia de la Titular de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, a efecto de ampliar la información o aclarar dudas respecto al Programa Educativo.

4. Asuntos Generales

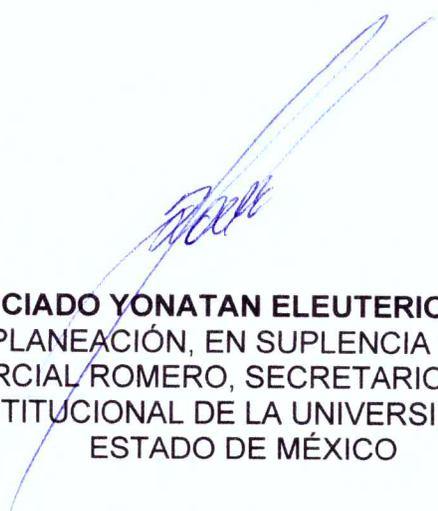
El Mtro. Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México y Vocal de la COEPES, planteo lo siguiente: modificar el Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en base a la Ley General de Educación Superior, una vez aprobada; diseñar una estrategia para que los estudiantes sean capacitados en el uso y aplicación de herramientas digitales; y establecer una estrategia para migrar Planes de Estudio en la modalidad digital. Al respecto, la Secretaría Técnica de la COEPES, integrará una propuesta.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:03 horas del día 11 de diciembre del año 2020**, se dieron por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

INTEGRANTES ASISTENTES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y VICEPRESIDENTA DE LA COEPES

VOCALES



LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EN SUPLENCIA DEL DOCTOR JOSÉ
RAYMUNDO MARCIAL ROMERO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



MAESTRO ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO